

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 04 de Abril del 2013

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE: HACIENDA LA COMPAÑÍA S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

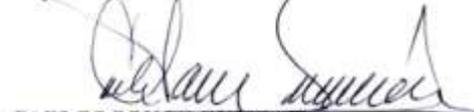
1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la empresa, manifestamos que la compañía no ha alcanzado sus metas y objetivos durante el ejercicio económico, terminado el 31 de Diciembre del 2012.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia, en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012 con el año 2011.

	2012	2011	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	95,946.59	90,095.26	5,851.33
PASIVO CORRIENTE	47,608.68	43,488.57	4,120.11
TOTAL ACTIVOS	1,931,156.68	1,953,172.42	-22,015.74
INGRESOS	50,892.86	50,892.86	0.00
GASTOS DE OPERACIÓN	50,844.69	50,676.24	168.45
(PERDIDA) UTILIDAD	48.17	216.62	-168.45

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía. 

Muy Atentamente,



CARLOS PONCE GUZMAN
GERENTE